



INVITACIÓN A SOLICITUD DE PROPUESTAS SELLADAS
RFP 23J-02791
FECHA DE PUBLICACIÓN: 7 DE JULIO DE 2023

SERVICIOS PARA OPERAR EL CENTRO DE LLAMADAS DE LA LINEA DIRECTA PARA SITUACIONES DEL MALTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN DE FAMILIAS Y NIÑOS (ADFAN) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Todas las personas, naturales o jurídicas, que cumplan con los requisitos mínimos para establecer un contrato con el Gobierno de Puerto Rico, están invitadas a participar en la subasta formal de referencia. Dichos requisitos se establecen en la Ley Núm. 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico de 2019”, así como, en el Reglamento Núm. 9230 del 18 de noviembre de 2020, según enmendado, conocido como “Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios no Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico”. Los licitadores deberán reunir los requisitos necesarios para contratar con el Gobierno de Puerto Rico, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

SOLICITUD DE DOCUMENTOS DE PROPUESTA

El pliego del RFP puede descargarse de la página “web” de la ASG, en el Área de Adquisiciones en la sección de “Subastas/Licitaciones”. Los documentos podrán ser descargados libre de costo y estarán disponibles a partir de la fecha de publicación dispuesta en esta invitación. Toda persona interesada en obtener una copia física del pliego del RFP, libre de costo, podrá visitar, durante el horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m., la Oficina de la Junta de Subastas, localizada en el Centro Gubernamental Minillas, Torre Norte, Piso 12 en San Juan, Puerto Rico.

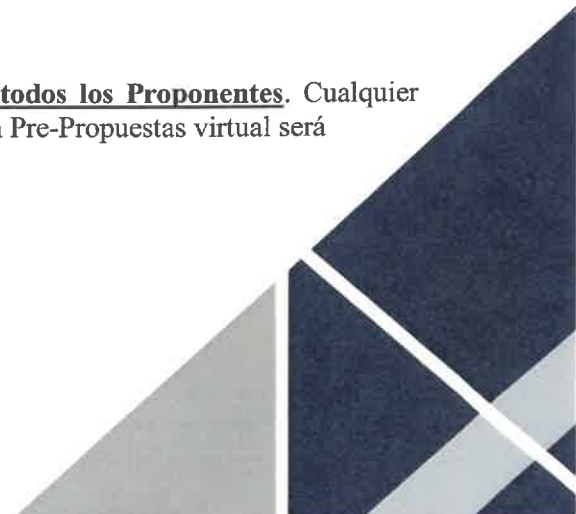
SOLICITUD DE ACLARACIONES Y PREGUNTAS

Las solicitudes de aclaraciones y preguntas relacionadas con este RFP deben enviarse por correo electrónico a preguntas@asg.pr.gov, en o antes del **viernes, 21 de julio de 2023, a las 4:00 pm.** Las preguntas enviadas deben hacer referencia al número de RFP y proporcionar los datos de contacto del posible Proponente.

Desde el momento de la publicación del RFP hasta que se otorgue la adjudicación, los Proponentes no deben contactar directamente a la Junta de Subastas o a la ASG por ningún otro medio. Esto incluye visitas a las oficinas, llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos o cualquier otra forma de comunicación. Preguntas relacionadas al RFP solo podrán ser comunicadas en la Reunión Pre-Propuesta o a través del correo electrónico aquí dispuesto. Preguntas enviadas a otros correos electrónicos no serán contestadas.

REUNIÓN PRE-PROPUESTA: OBLIGATORIA

Acceso a la Reunión de Pre-Propuesta virtual es **obligatoria para todos los Proponentes**. Cualquier Proponente que someta una propuesta y no haya accedido a la Reunión Pre-Propuestas virtual será



descalificado. La Reunión Pre-Propuestas se llevará a cabo el **lunes, 17 de julio de 2023, a las 11:00 am**, con el propósito de proveer instrucciones de cómo completar las secciones técnicas del RFP y la Hoja para Cotizar, al igual que para aclarar preguntas de los Proponentes interesados. La reunión pre-propuesta será realizada de modo virtual, la cual podrá acceder a través de la página “web” de la ASG, mediante el enlace publicado en el Área de Adquisiciones, sección de “Subastas/Licitaciones”. Además, deberá acceder al enlace del RFP de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad a “Reunión Pre-propuesta”.

Cualquier Proponente que acceda luego de iniciada la reunión pre-propuesta será descalificado. Se entenderá que ha iniciado la reunión pre-propuesta cuando la Secretaria de la Junta de Subastas o cualquier representante autorizado por la Junta de Subastas haya finalizado el registro de asistencia en alta voz.

FIANZA DE LICITACIÓN

Para este Solicitud de Propuestas se requiere una fianza de licitación de **15% del valor de la oferta** en cumplimiento con las instrucciones dispuestas en el pliego correspondiente.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser presentadas en o antes **martes, 8 de agosto de 2023, a las 10:00 am**, de las siguientes dos formas:

1. Ante la Oficina de la Junta de Subastas en el Centro de Gobierno de Minillas, Torre Norte, Piso 12, San Juan, Puerto Rico; y
2. Electrónicamente a la siguiente dirección: ofertas@asg.pr.gov

El Proponente que no presente su oferta de las dos formas requeridas será descalificado. No se aceptarán propuestas físicas recibidas después de la fecha y hora límite aquí prescrita para la entrega. La línea de asunto del correo electrónico debe contener lo siguiente: “Atención: Oferta al RFP No. ### de <Nombre del Proponente>”.

ACTO DE APERTURA

Las propuestas serán abiertas el **martes, 8 de agosto de 2023, a las 11:00 am**. Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página “web” de la ASG, mediante el enlace publicado en el área de Adquisiciones sección de “Subastas/Licitaciones”. Además, deberá acceder al enlace de la Solicitud de Propuestas Selladas de referencia, el cual le proveerá la opción de conectividad al “Acto de Apertura Virtual”.

PROPONENTES REGISTRADOS Y NO REGISTRADOS

Los Proponentes debe seguir las instrucciones en esta Solicitud de Propuestas Selladas que describen el tiempo y los requisitos de registro de la RUL.

ADVERTENCIAS

El Administrador o la Junta de Subastas podrán cancelar este pliego de Solicitud de Propuestas Selladas, aún después de haberse celebrado el acto de apertura, siempre y cuando no se haya formalizado contrato o se haya emitido una orden compra, si la cancelación del pliego de Solicitud de Propuestas Selladas redundará en el mejor interés del Gobierno de Puerto Rico.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov

La ASG o la Junta de Subastas podrán enmendar cualquier invitación o pliego, cuando ello sirva a los mejores intereses del Gobierno de Puerto Rico.

En San Juan, Puerto Rico, 7 de julio de 2023.



Edmarie Avilés Almenas
Secretaria
Junta de Subastas



*De tener alguna duda relacionada a lo dispuesto en esta Invitación a la Solicitud de Propuesta Sellada, podrá contactar a la Secretaría de la Junta de Subastas, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: preguntas@asg.pr.gov.



JUNTA DE SUBASTAS

Administración de Servicios Generales | Gobierno De Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676

juntadesubastas@asg.pr.gov

